# Conferencia de Desarme

Español

## Acta definitiva de la 1380ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 2 de marzo de 2016 a las 10.20 horas

*Presidente:* Sr. Steffen Kongstad ..... (Noruega)

GE.17-02519 (S) 020517 030517

*1702519*

Se ruega reciclar

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1380ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como saben ustedes, continuaremos esta mañana con la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme. Escucharemos las declaraciones de los representantes de Colombia, el Canadá, Kazajstán, la República de Corea, Venezuela, el Japón, Nueva Zelandia, Italia y España.

Ahora suspenderé la sesión para dar la bienvenida a nuestro primer invitado, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión. Distinguidos colegas, señoras y señores, quisiera dar la más cálida bienvenida a nuestra primera distinguida invitada de hoy, la Excma. Sra. María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Muchas gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

**Sra. Holguín** (Colombia): Muchas gracias, señor Presidente. Deseo felicitarlo por su labor como Presidente de la Conferencia de Desarme. Colombia le reitera su disposición a trabajar muy de cerca con su presidencia, los P6, los demás Estados miembros y observadores para superar el prolongado estancamiento de sus labores.

Es particularmente grato para mí dirigirme a la Conferencia de Desarme precisamente en las fechas en que entra en vigor para mi país la Convención sobre Municiones en Racimo.

Mediante el avance con paso firme en materia de erradicación de minas antipersonal, municiones en racimo, municiones sin explotar, artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra en general, Colombia reafirma en lo doméstico el compromiso que la ha caracterizado históricamente con el régimen internacional de desarme, no proliferación y control de armamentos. Estos no son hechos aislados, hacen parte del tránsito que hace mi país hacia la consolidación de la paz mediante una política firmemente anclada en los instrumentos internacionales de desarme.

Con su venia, señor Presidente, hoy quisiera destacar el papel central que ha tenido la aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal en la construcción de confianza entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) como parte de los diálogos de paz que tienen lugar en La Habana.

Fue en torno al tema de la acción integral contra las minas antipersonal que, luego de tres años de complejas negociaciones con este grupo armado, se llegó a un entendimiento crucial en la mesa de negociaciones de La Habana. Aun antes de lograr la firma definitiva del fin del conflicto, las partes llegaron a un acuerdo para mitigar sin demora los perversos efectos de las minas antipersonales. Desde hace varios meses, algo como diez meses, y como gesto inequívoco de paz, estamos trabajando hombro a hombro, Gobierno, guerrilla y organizaciones civiles de desminado humanitario en la descontaminación de dos zonas en puntos rurales de nuestro territorio.

Los representantes de la comunidad internacional que han visitado estos proyectos pilotos, muchos de ellos precisamente miembros de la comunidad diplomática acreditada al desarme, en eso le agradecemos a su país por toda la ayuda que nos viene dando, son testigos de su éxito en la restitución plena de los derechos de las comunidades afectadas. A la fecha, están siendo intervenidas múltiples zonas de nuestro país, con el objetivo de declararlas libres de estos elementos y mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las comunidades afectadas por este flagelo.

En lo relativo a los restos explosivos de guerra, la misma dinámica del posconflicto reclama nuestra atención sobre este asunto, por lo cual Colombia se ha visto abocada a generar unas capacidades técnicas en estos campos que son destacadas ya a nivel internacional.

De otra parte, en materia de instrumentos de control de armas convencionales, me complace informarles que se está surtiendo el proceso interno para la ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual aspiramos a ratificar en el

mediano plazo. Actualmente adelantamos un proceso de preparación y ajuste normativo e institucional para su futura aplicación.

Señor Presidente, para un país como el mío, que avizora y anhela la paz, resulta motivo de preocupación el estancamiento en el tema de desarme nuclear y no proliferación de armas de destrucción en masa. El próximo 17 de junio se cumplirán 20 años de nuestra membresía en la Conferencia de Desarme. Durante este período, no hemos cesado en nuestros esfuerzos en materia de proscripción de armas de destrucción en masa, tanto al interior de este foro como en el plano doméstico y regional. Colombia trabaja sin descanso con socios regionales y de otras latitudes para fortalecer las capacidades nacionales en materia de control de elementos radiactivos, sustancias químicas y agentes biológicos. Hemos reafirmado nuestro compromiso con el desarme y la no proliferación en todos los escenarios donde se discuten estas temáticas, como es el caso de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, las Conferencias de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Conferencia de los Estados partes en el Tratado de Tlatelolco, entre otros.

Mi país cuenta con una estrategia integral y ha buscado continuar con el proceso de universalización del régimen de desarme y no proliferación. En 2015 ratificamos el Protocolo relativo a la Prohibición del Empleo en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos. De la misma manera, estamos adelantando el análisis interno sobre la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

Más allá de los retos que hemos encontrado en el camino, el régimen internacional de desarme, no proliferación y control de armamentos, así como la arquitectura que lo sustenta, continúa teniendo total vigencia y mucha relevancia para Colombia.

En el marco de la Conferencia de Desarme persistimos en el objetivo de retomar las negociaciones tal como lo hiciera nuestra delegación en el año 2002, cuando junto con los Embajadores de Argelia, Bélgica, Chile y Suecia presentó a la Conferencia de Desarme lo que se conoció como la Iniciativa de los Cinco Embajadores. Sin embargo, no resulta fácil mantener la confianza en la Conferencia cuando es claro que la falta de flexibilidad ha convertido en obstáculos permanentes las que fueran virtudes de sus métodos de trabajo.

Coincidimos con la visión presentada por los Estados miembros respecto a que el mandato no es otro que el de negociar tratados en materia de desarme. Precisamente por ello y teniendo presente que otros foros tienen un carácter temporal y un mandato limitado, la Conferencia no puede seguir eludiendo la responsabilidad que en ella recae como único foro de negociación en materia de desarme.

Conviene recordar que una de las primeras recomendaciones contenidas en el documento CD/1913 presentado por Colombia en el año 2011 en su capacidad nacional, como reflexión sobre el diagnóstico y el fortalecimiento de la Conferencia de Desarme, se refiere precisamente a la urgencia de ampliar la composición de la Conferencia para que sea más representativa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como establecer los medios con una participación auténtica de la sociedad civil. Colombia valora enormemente los esfuerzos realizados por el Director General, Michael Møller, para permitir un intercambio sustantivo de puntos de vista entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme, tal como sucedió en la reunión informal con el foro de la sociedad civil en materia de desarme que se llevó a cabo el 19 de marzo de 2015.

Señor Presidente, Colombia toma nota con optimismo de las propuestas presentadas en los últimos días, y agradece las propuestas de los Estados Unidos, Nigeria, el Reino Unido y la Federación de Rusia para encontrar salidas al *impasse*, que ha impedido que los trabajos realizados durante los últimos veinte años en la Conferencia de Desarme hayan rendido frutos.

Nos complace que el intercambio sustantivo con la sociedad civil sea precisamente uno de los puntos que aborda la propuesta preparada por el Reino Unido, la cual prevé dos sesiones con intervenciones y debates de la sociedad civil. Colombia favorece esta perspectiva y recomienda que la misma se incorpore de forma permanente a los trabajos de la Conferencia.

Mi país votó a favor de la resolución 70/33 de la Asamblea General, mediante la cual se creó un grupo de trabajo de composición abierta que se encarga de abordar de manera sustantiva la cuestión de las medidas, disposiciones y normas jurídicas eficaces y concretas que será necesario adoptar para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares. Nos anima la posibilidad de establecer procesos complementarios entre este grupo de trabajo y la Conferencia. El informe emanado del mencionado grupo será remitido a la Conferencia de Desarme y mi país espera que sus contribuciones permitan a este foro asumir nuevas posturas que impulsen su labor. Invitamos a todos los Estados miembros de la Conferencia a participar sustantivamente en las deliberaciones del mencionado grupo de trabajo.

Por nuestra parte, señor Presidente, continuaremos trabajando, tanto en la Conferencia de Desarme como en el grupo de trabajo de composición abierta, en procura del único objetivo que cuenta la humanidad y que las Naciones Unidas asumió desde los años setenta: el logro de un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Ello no resultará posible sin la voluntad y flexibilidad de los países poseedores de las mismas. Igualmente, ningún esfuerzo de paz tendrá pleno sentido mientras la humanidad continúe enfrentando la amenaza de las armas nucleares.

**El Presidente:** Doy las gracias a la excelentísima señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia por su declaración ante la Conferencia. Suspenderé la sesión unos momentos.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Stéphane Dion, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá. Muchas gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia. Tiene usted la palabra.

**Sr. Dion** (Canadá) *(habla en francés)*: Gracias, Señor Presidente. Dado que el Canadá tiene la suerte de tener dos lenguas internacionales como idiomas oficiales, empezaré en mi lengua materna, el francés, y más tarde pasará el inglés; en ese caso tengan a bien de pasar a otro canal para la interpretación.

Después de cinco años de ausencia, ya era hora de que el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá se dirigiera a la Conferencia de Desarme. Me complace hacerlo hoy en nombre del Gobierno del Canadá y del Primer Ministro, Justin Trudeau.

No voy a andarme con rodeos: este foro está paralizado desde hace más de 20 años. ¡Qué triste es constatarlo! Sin embargo, hace 20 años la Conferencia de Desarme había logrado diversos éxitos. Pero desde hace dos decenios, estamos en dique seco: la Conferencia de Desarme no ha contribuido nada concreto a la paz y a la seguridad internacionales.

No es que la comunidad internacional sea incapaz de trabajar conjuntamente; lo hace, pero fuera de este foro. Si pensamos en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, en la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre el Comercio de Armas, uno de los principales éxitos recientes en el ámbito del desarme es el Plan de Acción Integral Conjunto acordado entre la República Islámica del Irán y el grupo de los cinco más uno. El Plan de Acción Integral Conjunto es la contribución esencial a los esfuerzos mundiales en pro del desarme y de la no proliferación nuclear, siempre que su puesta en práctica sea completa y esté verificada. De la misma manera, la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, en que el Canadá participa activamente, trata de algunos aspectos técnicos importantes de la verificación, que actualmente presenta obstáculos de envergadura a la elaboración de medidas de desarme a largo plazo.

Al mismo tiempo, las medidas relacionadas con las armas convencionales son sumamente importantes. En particular, la iniciativa de Alemania sobre las armas pequeñas y armas ligeras en el Sahel y la función actual del Tratado sobre el Comercio de Armas para reducir al mínimo los efectos desestabilizadores y frecuentemente trágicos de las armas pequeñas y armas ligeras en numerosos países reflejan una evolución sumamente favorable. Además, hoy puedo anunciar la adhesión del Canadá al Tratado sobre el Comercio de Armas. Nuestro Gobierno trabaja de forma diligente con el fin de respetar sus obligaciones jurídicas nacionales para adherirse lo antes posible al Tratado sobre el Comercio de Armas.

Recuerdo que todos los acuerdos que acabo de mencionar se han negociado fuera de la Conferencia de Desarme. El hecho de que este organismo en que hoy en día estamos encargados de las negociaciones sobre el desarme no haya desempeñado función alguna en los importantes adelantos en materia de desarme es una dura crítica de nuestra incapacidad de superar nuestros estrechos intereses nacionales. Si la Conferencia no retoma con seriedad y determinación sus labores de fondo, temo que los esfuerzos puntuales a favor de la no proliferación y del desarme en otras instancias se conviertan en norma.

Por consiguiente, invito a la reflexión, no solo en esta sala, sino sobre todo en las capitales, sobre las consecuencias que se producirían si la Conferencia de Desarme perdiera toda la pertinencia. Es preciso que la Conferencia salga de su parálisis. Es una necesidad cuando se calibra hasta qué punto el mundo no está más seguro hoy de lo que estuvo cuando la Conferencia se creó en 1979.

Las crisis en Ucrania, Siria, el Iraq y el Yemen, para nombrar solo algunas, continúan perjudicando la seguridad regional e internacional. Los actos irresponsables e imprudentes de Corea del Norte, que contravienen sus propias obligaciones y las resoluciones de las Naciones Unidas, ensombrecen la situación de seguridad en Asia Septentrional. Entre tanto, algunos países de África hacen frente a la inestabilidad agravada por la superabundancia de las armas pequeñas y armas ligeras.

*(continua en inglés)*

Ahora voy a pasar a la otra lengua oficial del Canadá.

Por tanto, es hora de que esta Conferencia vuelva al trabajo, y estoy aquí para decirles que el Canadá está dispuesto a trabajar en colaboración con todos ustedes para poner en marcha otra vez esta maquinaria. Estoy seguro de que muchos de ustedes comparten el deseo de restablecer la Conferencia como foro mundial de negociaciones sobre el desarme. Para lograrlo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar maneras innovadoras de avanzar que respeten las diferencias reales entre nuestras posiciones. Ahora bien, para que la Conferencia de Desarme contribuya a la paz de forma tangible, habremos de plantearnos objetivos realistas, teniendo en cuenta las realidades estratégicas contemporáneas. Propugnar el desarme total no figura entre esos objetivos realistas. Está claro que el entorno actual difícilmente puede alentar a los Estados que poseen armas nucleares a participar en negociaciones sobre la prohibición de esas armas. Sin esos países, un acuerdo sobre una prohibición inmediata y directa de las armas nucleares podría ser un gesto tentador, pero sus repercusiones prácticas serían cuestionables. Sin la participación de los países poseedores de armas nucleares, una prohibición no nos acercaría a nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Está claro que una acción prematura podría socavar la estabilidad internacional creando una falsa sensación de seguridad, sin base fiable alguna.

El progreso hacia nuestro objetivo común de desarme completo y verificable puede lograrse si es gradual, concreto, realista y verificable. Esto no significa que nosotros, incluidos los Estados no poseedores de armas nucleares, no debemos hacer nada. Todo lo contrario: ha llegado el momento de continuar con nuevas medidas políticas y jurídicas en el contexto del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Entre estas medidas figuran: una mayor transparencia; una moratoria sobre los ensayos nucleares y la producción de material fisible; las garantías de seguridad; el establecimiento de zonas libres de armas nucleares; y la continuación de la labor para la universalización del TNP.

Un objetivo que debemos lograr es la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible. El Grupo de Expertos Gubernamentales, que el Canadá tuvo el honor de presidir, ya ha logrado una evaluación sólida y profunda de los aspectos del futuro tratado. Su labor demostró que un tratado no está fuera de nuestro alcance. No hay duda de que las negociaciones serían difíciles, pero el resultado constituiría un logro importante. El empeño en lograr un tratado de esta índole no solo ayudaría a establecer una prohibición de la producción del peligroso material fisible, sino que también contribuiría a desarrollar importantes mecanismos de verificación necesarios para las medidas de desarme más amplias. Es una medida realista y factible, y el Canadá estima que debemos avanzar sin más demora.

Otro ejemplo de un objetivo concreto que podemos lograr: el Grupo de Trabajo de Composición Abierta creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado. El Canadá está participando activamente en el Grupo de Trabajo, no porque creamos que los debates serán fáciles, sino porque hablar entre nosotros es mejor que no hacerlo. El Canadá espera sinceramente que el Grupo de Trabajo pueda elaborar un informe equilibrado y constructivo sobre las medidas para el desarme.

Cuando contemplo la Conferencia de Desarme, veo una comunidad de diplomáticos motivados para aportar contribuciones a la no proliferación y el desarme. Por esta razón, a pesar del largo estancamiento de este órgano, estoy convencido de que ninguno entre nosotros ha abandonado la esperanza de lograr un mundo más seguro. El progreso constante y gradual en el desarme puede lograrse con paciencia, flexibilidad, perseverancia y liderazgo valiente. Aliento a todos ustedes a que vuelvan a dedicarse a buscar una vía hacia delante. Con este fin, podrán contar con el Canadá.

*(continua en francés)*

Pueden contar con el Canadá.

**El Presidente:** Agradezco al Excmo. Sr. Dion su declaración dirigida a la Conferencia. Se suspende la sesión unos minutos.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Doy la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Alexei Volkov, Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán. Tiene usted la palabra, Excelencia.

**Sr. Volkov** (Kazajstán) *(habla en inglés)*: Ante todo, quisiera felicitar al Embajador de Noruega, el Sr. Steffen Kongstad, por encargarse de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. También quisiera encomiar los esfuerzos del Presidente anterior, el Sr. Peter Emuze de Nigeria, por encontrar una solución de compromiso sobre un programa de trabajo de la Conferencia para el período de sesiones de 2016. Para aprobar un programa de trabajo acordado será preciso contar con la flexibilidad expresada por varias delegaciones a principios de 2016.

El Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, afirmó en su alocución anual dirigida a la Conferencia a principios de año que continuaría sin escatimar esfuerzos, aunque la carga principal de superar las diferencias y encontrar una solución urgente al punto muerto crónico recaía sobre los miembros de la Conferencia. Apoyamos plenamente esas palabras. La responsabilidad principal por el estancamiento continuo en la Conferencia y el juego anual de *déjà vu* corresponde únicamente a los propios miembros. No hay esfuerzo externo que pueda solucionar los problemas de estancamiento dentro de la Conferencia si sus miembros no se encuentran a medio camino. Fuera de esta sala, sin embargo, las partes son libres de criticar a la Conferencia por su incapacidad de empezar negociaciones sustantivas.

En la amplia agenda de esta Conferencia, se han definido como fundamentales cuatro cuestiones: el desarme nuclear general; la aprobación de instrumentos jurídicamente vinculantes, no discriminatorios y universales; la elaboración y la firma de un tratado de cesación de la producción de material fisible; la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; y las garantías negativas de seguridad para los países no poseedores de armas nucleares. Nadie duda de que esa idea cuente con pleno

apoyo, de que exista la necesidad de iniciar, simultáneamente y lo antes posible, negociaciones sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia. Hay dudas sobre el formato y el resultado de las negociaciones, pero esa es precisamente la razón para empezar el proceso de negociaciones: buscar un terreno común.

Kazajstán asigna prioridad a la cuestión del desarme nuclear como el desafío más crucial y vigente a que hace frente nuestro planeta. El año pasado, marcado por el aniversario de lo ocurrido en Hiroshima y Nagasaki, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares. Apoyada por la mayoría absoluta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, constituyó un paso importante hacia la aprobación de un documento internacional jurídicamente vinculante de prohibición de las armas nucleares. Esperamos con impaciencia su universalización. A este respecto, es crucial la creación de un movimiento mundial antinuclear. Cada ser humano en este planeta puede y debe contribuir al proceso de desarme nuclear.

Kazajstán exhorta a la rápida elaboración de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). La concertación de un tratado de esta índole garantizará el carácter irreversible del proceso de desarme nuclear y también contribuirá a reducir la posibilidad de que los materiales nucleares caigan en manos de terroristas. El tratado podría adquirir un valor añadido gracias a la inclusión de las existencias de material fisible. Sin embargo, no consideramos que sea un requisito previo para el comienzo de las negociaciones: el objetivo primordial para nosotros es encontrar disposiciones mutuamente aceptables. A este respecto, apoyamos la creación del Grupo de Expertos Gubernamentales, al que enviamos a un representante, para encargarse de la labor preparatoria de las negociaciones sobre ese tratado. El documento elaborado por el Grupo constituye una buena base para las futuras conversaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme sobre un TCPMF.

Teniendo en cuenta el rápido desarrollo de las tecnologías espaciales, es especialmente importante fomentar nuevos debates sobre la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, utilizando las iniciativas existentes, en particular el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre propuesto por la Federación de Rusia y la República Popular China. Aunque las disposiciones del proyecto de tratado tal vez no tomen en consideración los intereses de algunas partes y haya posibilidades de ampliar su alcance, todo ello será el objeto de las futuras negociaciones.

Como país que posee la instalación de lanzamiento más grande del mundo, Baikonur, que contribuye considerablemente a la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, apoyamos e insistimos en la aprobación del compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. Esta declaración política es un paso positivo hacia la creación de confianza.

Kazajstán es el primer país en la historia en haber clausurado el polígono de ensayos nucleares y haber retirado voluntariamente el arsenal nuclear, cuarto en el mundo, así como en haber creado una zona libre de armas nucleares en Asia Central. Es preciso establecer zonas libres de armas nucleares en otras regiones del mundo, en particular, en el Oriente Medio. Es esencial elaborar un documento internacional, jurídicamente vinculante, sobre las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares por parte de las Potencias nucleares. Solamente las garantías de esa índole pueden servir de base para la confianza. Cabe destacar que en nuestra región hemos logrado progresos importantes en ese ámbito. El Protocolo del Tratado de Semipalatinsk, firmado por representantes de cinco países no poseedores de armas nucleares, ya ha sido ratificado por Gran Bretaña, China, Rusia y Francia en 2014, y esperamos que los Estados Unidos de América concluyan pronto su labor en ese sentido.

Además de estas cuatro cuestiones fundamentales de nuestra agenda, también estamos decididos a examinar en la Conferencia de Desarme las cuestiones de la ciberseguridad, los sistemas de armas autónomas letales y otros asuntos que corresponden a la actualidad y al mandato de la Conferencia.

El ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea no solo socava nuestros esfuerzos, sino que también puede desencadenar una nueva espiral de la carrera de armas nucleares. Por tanto, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es uno de los requisitos más esenciales e importantes del desarme nuclear. La moratoria sobre los ensayos nucleares anunciada con carácter voluntario por algunos países poseedores de esas armas es un paso positivo, pero no es una alternativa a un documento jurídicamente vinculante.

Kazajstán, como Copresidente de la conferencia organizada en virtud del artículo XIV de la OTPCE junto con el Japón, no escatimará esfuerzos para hacer efectivo el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares de conformidad con el artículo XIV del Tratado. En 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso una resolución presentada por Kazajstán en que se declaraba el 29 de agosto, día en que se clausuró oficialmente el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Quisiera expresar mi preocupación a los países que todavía no se hayan adherido ni ratificado el Tratado: su pasividad está empujando a algunos países a adoptar medidas peligrosas. Remontándose a la historia, Kazajstán y el Japón tienen el derecho moral de exigir el progreso en cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Para apoyar nuestros esfuerzos comunes, Kazajstán inició el Proyecto ATOM, (Abolish Testing – Our Mission), cuyo objetivo es consolidar la sociedad civil mundial por medio de la firma de una petición para que se adopten medidas enérgicas contra la amenaza nuclear. Actualmente, más de 200.000 personas de más de 100 países han firmado la petición en línea del Proyecto ATOM, en que se pide a todos los principales Jefes de Estado que ratifiquen el Tratado.

Queremos insistir en la gran importancia del proceso que se inició con la celebración de las conferencias sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares en Oslo, Nayarit y Viena. Como país que ha experimentado las consecuencias fatales de las explosiones nucleares, apoyamos plenamente el Compromiso Humanitario propuesto por Austria.

Uno de los ladrillos para la construcción de un mundo seguro es la iniciativa de Kazajstán sobre la asignación del 1% del presupuesto de defensa de cada país al Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta tarea representará un apoyo sustancial a la aplicación con éxito de los Objetivos. A ese respecto, un problema que suscita gran preocupación es la decisión de una serie de países más avanzados de asignar financiación masiva, billones de dólares, con el fin de modernizar sus arsenales nucleares.

Este año celebramos el 70º aniversario de la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicada de forma profética a las cuestiones relacionadas con el descubrimiento de la energía atómica. Además, hace 25 años se clausuró para siempre el polígono de ensayos nucleares en Semipalatinsk y hace 20 años se presentó a la firma el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Quisiera describir esos hitos en nuestro recorrido que todavía no ha acabado con las palabras del famoso filósofo y pintor libanés Gibran Jalil Gibran: “Sigue avanzando. No te demores. Ir hacia adelante es marchar hacia la perfección”.

En este contexto vemos claramente nuestro objetivo común: todo el planeta es una gran zona libre de armas nucleares y un mundo libre de esas armas. Estamos dispuestos a avanzar sin descanso.

**El Presidente:** Doy las gracias al Excmo. Sr. Volkov por su declaración dirigida a la Conferencia. Se suspende esta sesión plenaria.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Ahora quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Yun Byung-se, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea. Tiene usted la palabra, Excelencia.

**Sr. Yun** Byung-se (República de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, distinguidos delegados, mientras estoy aquí en esta augusta sala de la Conferencia de

Desarme, tengo la sensación de haber llegado a casa después de un viaje que duró 16 años. No obstante, tengo sentimientos encontrados. ¿Por qué será? Por una parte, igual que el sereno paisaje de Ginebra, parece que aquí el tiempo se ha detenido, mientras que ha habido una inmensidad de cambios en el mundo, para mejor o para peor. Por otra parte, esta sala no ha perdido su encanto ni la capacidad de revivir los viejos tiempos y una enérgica diplomacia sobre el control de armamentos aquí en Ginebra, día y noche.

Dado que este año se cumplen 20 años desde que Corea se convirtió en miembro de la Conferencia y la Conferencia se encuentra en una situación crítica, he venido aquí con un mensaje serio y claro: apoyamos los esfuerzos del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, y del Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia de Desarme, por revitalizar la Conferencia y, como uno de los seis Presidentes para el período de sesiones de 2016, estamos dispuestos a contribuir a ese objetivo.

En los últimos cuatro decenios la Conferencia ha hecho diversas contribuciones en el ámbito del desarme y el control de armamentos. En particular, muchos de nosotros tenemos un excelente recuerdo de los mediados de los años noventa cuando este órgano trabajaba a todo gas y elaboró acuerdos innovadores y definitivos sobre las armas de destrucción en masa, en particular la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Por esta razón, todos sabemos que la Conferencia puede desempeñar una función catalizadora en la promoción del desarme y el control de armamentos, mejorando con ello el panorama internacional de seguridad.

Sin embargo, por desgracia, a partir de 1998 la Conferencia ha perdido fuelle. En esa época dejé mi puesto en Ginebra en 2002, y era imposible imaginar que casi 15 años después la Conferencia todavía no fuera capaz de aprobar un programa de trabajo. Esta situación anormal, con la nueva normalidad de la Conferencia derivada de su falta de acción, está consumiendo considerables recursos.

En particular, la parálisis de la Conferencia está enviando un mensaje equivocado sobre el régimen mundial de no proliferación centrado en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Al hablar ante la Conferencia de Desarme en 2011, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, advirtió que la continua parálisis tenía consecuencias ominosas para la seguridad internacional. Cuanto más tiempo se prolongara, más grave sería la amenaza: de los arsenales existentes, de la proliferación de esas armas y de su posible adquisición por terroristas. Por desgracia, asistimos a la materialización de su advertencia no desde fuera, sino desde dentro de la Conferencia, debido a la República Popular Democrática de Corea, miembro de la Conferencia. No hay duda de que Corea del Norte goce notoriedad por su historial que no tiene parangón:

1. Es el primer país en haber realizado ensayos nucleares en este siglo; ha llevado a cabo cuatro ensayos nucleares y ha lanzado seis misiles de largo alcance en los últimos diez años, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las normas internacionales;

2. Es el primer país en haber desarrollado programas de armas nucleares dentro del régimen del TNP y haber anunciado su retirada tanto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como del TNP;

3. Es el primer país de haberse declarado oficialmente en la Constitución un “Estado poseedor de armas nucleares”;

4. También es el primer Estado miembro de la Conferencia de Desarme en haberse declarado “el Estado más joven poseedor de armas nucleares”, y en esta misma Conferencia el año pasado, en haber amenazado con la “destrucción final” de otro Estado miembro de la Conferencia, la República de Corea, aquí mismo, en esta augusta sala, después de su tercer ensayo nuclear en febrero de 2013.

Como se puede deducir de lo antedicho, Pyongyang es como un delincuente en serie. No es de extrañar que el Consejo de Seguridad vaya a adoptar en breve una resolución que es un hito con las sanciones no militares más duras en siete decenios de historia de las Naciones Unidas. Es una clara manifestación de la decisión de la comunidad

internacional de castigar las provocaciones de Corea del Norte de una vez por todas. Tampoco es de extrañar que algunos Estados Miembros hayan planteado, tanto en las sesiones del Consejo de Seguridad, como de la Asamblea General, la cuestión de las cualificaciones de la República Popular Democrática de Corea como un Estado Miembro amante de la paz en vista de sus provocaciones persistentes y su incumplimiento de las normas.

Además de todo esto, Corea del Norte ha desafiado e incluso ahora está desafiando las sanciones de las Naciones Unidas y las condenas internacionales declarando que continuará el lanzamiento de misiles de largo alcance. La semana pasada Pyongyang incluso declaró en público que atacaría a la República de Corea, así como a los Estados Unidos, para vengarse de forma chocante e inimaginable.

El principal mensaje que quiero transmitir no se refiere exclusivamente a Corea del Norte, sino a las repercusiones para la Conferencia de Desarme, la no proliferación mundial y la comunidad internacional en su conjunto.

En primer lugar, en aras de la integridad y credibilidad del régimen de no proliferación, debemos adoptar medidas urgentes para detener y reducir las capacidades nucleares y de misiles de Corea del Norte de acuerdo con las resoluciones existentes y nuevas del Consejo de Seguridad. En este preciso instante, Pyongyang está acelerando sus capacidades de armas nucleares y de misiles, desde las bombas nucleares y de hidrógeno hasta los misiles balísticos intercontinentales y los misiles balísticos lanzados desde submarinos. Hemos oído a Pyongyang declarar oficialmente su intención de no solamente seguir desarrollando sus armas nucleares y misiles, sino que también utilizarlos. Como observó recientemente un Ministro de Defensa de un Estado miembro de la Conferencia en el hemisferio sur, ni un país del mundo está libre ahora del chantaje nuclear y con misiles de Corea del Norte. No hay duda de que ahora vivimos bajo la espada de Damocles nuclear de Pyongyang, que pende sobre nuestras cabezas.

En segundo lugar, debemos fortalecer el estado de derecho en el régimen mundial de no proliferación y desarme, en particular mediante la garantía de la universalidad y el cumplimiento. A este respecto, los ensayos nucleares de Corea del Norte son un desafío directo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, uno de los logros más importantes de la Conferencia de Desarme. Por tanto, espero que en junio, en la reunión ministerial que se va a celebrar con motivo del 20º aniversario de la aprobación del Tratado, Corea del Norte sea el primer tema de la agenda.

Otra forma importante de fortalecer el estado de derecho en el desarme y la no proliferación es iniciar sin más demora negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). A ese respecto, la última propuesta sobre un mandato flexible merece una consideración favorable. En este mismo momento, Pyongyang está produciendo y almacenando materiales nucleares al margen de las salvaguardias del OIEA. Considero que el TCPMF debe ocuparse de estas cuestiones urgentes, así como de otros aspectos relacionados con los materiales fisibles. Asimismo, es fundamental que la nueva resolución del Consejo de Seguridad sobre Corea del Norte se aplique de forma inmediata, sin excepciones ni condiciones, de modo que podamos lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible de Corea del Norte.

En tercer lugar, hay que alentar a los países por separado para que adopten medidas diversas y prácticas para avanzar hacia nuestra visión común de “cero mundial”: un mundo libre de armas nucleares. En la última Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en marzo de 2014, mi Presidente expresó nuestra visión de una Península de Corea libre de armas nucleares. Desde ese momento, mi Gobierno ha desplegado actividades en los foros regionales y mundiales para convertir en realidad nuestro sueño de un mundo libre de armas nucleares.

Antes de que yo tomara la palabra, escuchamos al representante de Kazajstán. Hace 25 años, en 1991, poco después de su independencia, Kazajstán clausuró permanentemente el polígono de ensayos de Semipalatinsk, que había sido un importante polígono para los ensayos de armas nucleares. Hoy día Kazajstán es un buen modelo de no proliferación y tiene una economía que crece rápidamente en su parte del mundo. Esta historia de éxitos contrasta bruscamente con lo que está ocurriendo en Corea del Norte. No

hay duda de que las armas nucleares y los programas de misiles de Corea del Norte son la mayor amenaza a la paz y la seguridad en mi parte del mundo. Si somos incapaces de detener el empeño constante de Pyongyang de poseer un arsenal nuclear, se alimentará el círculo vicioso de la carrera de armamentos regional en una isla que ya está muy armada.

Señor Presidente, estamos viviendo unos tiempos turbulentos y somos testigos del estallido de múltiples tensiones geopolíticas y desafíos mundiales. En otras palabras, tenemos una oferta excesiva de problemas y un déficit de soluciones. Dados esos desafíos, la Conferencia de Desarme tiene una importante función que desempeñar en la promoción de la seguridad internacional por medio del cumplimiento de su mandato sobre el desarme y el control de armamentos. Si el estancamiento de la Conferencia de Desarme continúa, pagaremos un elevado precio que irá más allá del ámbito del desarme, especialmente cuando los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— ahora más que nunca deberían reforzarse mutuamente. Aunque el mandato que tienen ustedes es desarmar, permítanme que les pida que se armen de un espíritu de flexibilidad y compromiso para revitalizar esta Conferencia. Confío sinceramente en que esta Conferencia haga acopio de la sabiduría e iniciativa necesarias para salir del punto muerto y abrir nuevos caminos.

**El Presidente:** Doy las gracias al Excmo. Sr. Yun por su declaración dirigida a la Conferencia. Se suspende la sesión.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera dar la bienvenida a nuestra distinguida invitada, la Excma. Sra. Delcy Rodríguez Gómez, Ministra de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Tiene usted la palabra, Excelencia.

**Sra. Rodríguez Gómez** (República Bolivariana de Venezuela): Muy buenos días a todos los jefes de delegación aquí presentes, representantes de los distintos países, señor Presidente.

Está demostrado que el armamentismo es una de las fuentes de riqueza que se reconstruye constantemente y que tiene enorme impacto mundial. Se dice de más de 2 billones de dólares invertidos en el comercio legal de armas, sin contar con las cifras ocultas y desconocidas del tráfico ilegal.

La paradoja es que si existe una posición internacional definida para la protección a la vida resulta entonces contradictorio que la producción y el comercio de armas de distinto poder destructivo aliente lo contrario e incida en el comportamiento del mercado internacional de valores. Esta relación convierte a este fenómeno en lo más perverso del capitalismo. Sencillamente, con esta actitud se niega la premisa básica de las Naciones Unidas, que son los derechos humanos, aun cuando se pueda constatar que la preservación de la seguridad internacional pasa por la tolerancia de las armas de alto poder destructivo.

La paralización de casi dos décadas que tiene la Conferencia de Desarme nos obliga a revisar y modificar el eufemismo que se desprende de la visión unipolar de dominación que impone un discurso peligrosamente inocuo con el que se aborda el tema nuclear. Quizás en este orden debamos comenzar por reestudiar y mencionar las cosas por su nombre, desde su origen, recordando los terribles sufrimientos ocasionados a la población civil de Hiroshima y Nagasaki, que dejaron una huella dolorosa imborrable en la humanidad por el ataque nuclear del cual fueron víctimas hace 70 años, que constituyó un brutal y totalmente desproporcionado crimen de guerra único en la historia.

La Conferencia de Desarme es el foro multilateral idóneo, insustituible, dada su universalidad, que tuvo importantes y trascendentales logros alcanzados a lo largo de su historia como la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esta Conferencia es parte esencial del sistema multilateral y debe recuperar su misión sin más vacilación y adoptar con urgencia un programa de trabajo amplio y equilibrado que tenga en cuenta las prioridades relacionadas con el desarme.

Venezuela ha dado su apoyo a todas las iniciativas que implican un desarme total de las armas nucleares y su diáspora, por considerar que ello constituye una negación al ser humano y la vida en todo el planeta. Las reglas jurídicas internacionales en pro de proscribir la amenaza contra la paz y la seguridad internacional se ven violentadas por el comportamiento de doble rasero de los países amantes del armamentismo y el belicismo. Esos quienes se vanaglorian con tener el ejército más poderoso del mundo para torcer el brazo a los países que no se doblegan a su voluntad.

A más de 50 años del movimiento anti armas nucleares hoy se siguen planteando serias dudas sobre la exclusión definitiva de esta expresión de la violencia que implica una verdadera amenaza contra la humanidad. Resulta insólito, repito, que a partir de la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares no se hayan logrado decisiones relevantes por la falta de consenso en este foro multilateral integrado por 66 miembros.

Por ello, encarecidamente debe apoyarse la idea, y Venezuela apuesta a esa determinación de implementar en todo el mundo la zona excluida o libre de armamentos nucleares en el mismo sentido y con la misma fuerza que se ha fomentado la campaña contra el tabaquismo. Solo un dato puede llamar a la reflexión: las estimaciones sobre los gastos anuales en servicios sociales básicos para todo el planeta implicarían unos 40.000 millones de dólares aproximadamente durante diez años, un total equivalente a 400.000 millones de dólares, es decir, menos de la mitad de los costos que se dedican al insólito mundo del armamentismo.

Mientras los Estados nucleares continúan comprometiendo ingentes recursos a la investigación nuclear militar, los pueblos que invocamos y practicamos la paz seguimos a la espera de un desarme nuclear general y completo, porque es la única garantía absoluta para la paz y la seguridad internacional.

Obviamente, la posibilidad de desarrollo de políticas coherentes de desarme es fortificando los mecanismos multilaterales como espacio de fortaleza voluntaria de todos los Miembros de las Naciones Unidas con la entereza y firmeza de cumplir con los postulados de la Carta de las Naciones Unidas y, en general, del estado de derecho internacional, como bien se planteó recientemente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de enfrentar un fenómeno que, como el terrorismo, el extremismo violento y la intolerancia, implica serios y enormes riesgos y daños a todos los habitantes de este planeta, ya que está demostrado que el poder destructivo de estas armas nucleares y otras de destrucción masiva provoca un impacto que comprometería la vida y su trascendencia.

El acelerado perfeccionamiento y modernización de las armas nucleares está referido al veloz incremento de la capacidad tecnológica nuclear para destruir todo vestigio de vida e incluso del planeta. Encara la posible adquisición de estas por parte de grupos terroristas. La responsabilidad de evitar su desvío recae sobre los Estados que poseen estas armas. Repito, existe un grave riesgo que armas de destrucción masiva lleguen a manos de grupos terroristas.

No condenamos el uso pacífico de la energía nuclear para apoyar el desarrollo de los pueblos, pero debe extremarse el celo securitario del manejo de estas tecnologías. No renunciamos a la exigencia que hacemos respecto a que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre debe realizarse exclusivamente con fines pacíficos en beneficio de todos los países independientemente de su grado de desarrollo económico o científico y sin menoscabo de la seguridad de ningún Estado. Destacamos que una de las prioridades de la comunidad internacional consiste en concluir un tratado internacional destinado a prevenir la carrera de armamentos y prohibir el emplazamiento y el uso de las armas en el espacio ultraterrestre.

América Latina y el Caribe es zona de paz, así se ha declarado bajo la impronta de las comunidades de integración regional como UNASUR, CELAC, MERCOSUR, ALBA-TCP. Esta declaración conlleva el compromiso de no permitir y dar espacio al armamentismo devastador de tipo nuclear o cualquier otro de similares características.

Enfatizamos además la posición histórica que el Movimiento de los Países No Alineados ha mantenido con respecto a la necesidad de un rápido comienzo en las negociaciones de una convención para la eliminación total de las armas nucleares como única garantía contra el uso o amenaza del uso de este tipo de armas, tanto en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Teherán en 2012, como en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2013.

Los países del Sur somos ejemplos en esta materia. Las zonas libres de armas nucleares constituyen un medio eficaz para fortalecer el concepto de prohibición global, para abordar los temas de no proliferación y promover una política regional común de seguridad no nuclear.

Venezuela es además miembro del Tratado de Tlatelolco, que ha creado la zona libre de armas nucleares más densamente poblada del planeta. Esta es una contribución admirable, dada por los países a la región, al ideal político de la paz y al derecho internacional aplicado al desarme.

Venezuela condena los actos de terrorismo internacional en cualquiera de sus manifestaciones y mucho más como miembro activo del Consejo de Seguridad y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta condena abarca la utilización perversa de las armas, sean estas de distinta clasificación: armas nucleares (tipo A), bacteriológicas (tipo B), químicas (tipo C). De modo que el terrorismo internacional de nuevo género que pretende acabar con los derechos humanos de los pueblos a costa del fomento de la violencia armamentista merece el más absoluto rechazo. Pero ese terrorismo internacional, que suele esconderse tras el telón de grupos difusos creados o construidos, no es más que expresión de actos de agresión de nuevo cuño y acciones injerencistas encubiertas para desmontar la soberanía de los Estados.

En algunas ocasiones el pensamiento crítico internacional ha denunciado los Estados terroristas y ha ejemplificado cómo se construye la violencia que facilita el caos y así garantizar los propósitos intervencionistas y opresores. La situación que se vive hoy en Siria es ejemplo grande y elocuente de la perversidad del terrorismo fomentado por Estados belicistas y armamentistas para acabar con la voluntad legítima de un pueblo y apoderarse de sus riquezas. Asimismo, no puede quedar de lado el caso del Estado de Palestina, que sufre a diario las acciones guerreristas y también terroristas con un claro propósito genocida. Por esta razón, Venezuela ha dado respaldo a las iniciativas de las Naciones Unidas que propenden al establecimiento de un mundo sin violencia, de justeza y con el fomento de la solución pacífica de las controversias, la promoción del desarme y la no proliferación conforme a las reglas del derecho internacional, el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados, la no intromisión en los asuntos internos y la prohibición de la amenaza y uso de la fuerza bélica.

Venezuela, desde la diplomacia bolivariana de paz, aboga por la construcción de un sistema internacional pluripolar orientado a la paz, la justicia y el desarrollo, fundado en el irrestricto respeto de las normas y principios del derecho internacional.

Señor Presidente, delegados, representantes, el desafío que tiene la Conferencia es lograr un tratado jurídicamente vinculante en materia de desarme nuclear. De no ser así, hay que recordar las palabras del demonizado Albert Einstein, Premio Nobel de Física en 1921, injustamente invisibilizado por su militancia en el valor internacional de la paz, quien al responder a la pregunta acerca de cuál sería el arma a utilizar en una tercera guerra mundial afirmó: “No tengo ni idea de cuál sería el arma de la tercera guerra mundial. De lo que sí estoy seguro, es que el arma de la cuarta guerra mundial serían los palos y las piedras porque no quedaría absolutamente nada en la faz de la Tierra”.

La paz es un anhelo supremo de todos los pueblos. Venezuela lo abraza con espíritu bolivariano.

**El Presidente:** Doy las gracias a la Excma. Sra. Rodríguez Gómez por su declaración dirigida a la Conferencia. La sesión se suspende unos minutos.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Tengo el placer de dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Sr. Masakazu Hamachi, Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Hamachi** (Japón) *(habla en inglés)*: Ante todo, quisiera felicitarle, Embajador Kongstad, por encargarse de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante todo su mandato. También quisiera expresar mi gratitud al Secretario General, Sr. Møller, y a su equipo por su apoyo continuo a la labor de la Conferencia.

Es bien sabido que el Japón, como único país que ha sufrido bombardeos atómicos, ha convertido en pilar fundamental de su política exterior el desarme nuclear y la no proliferación. El Japón ha desplegado todos los esfuerzos posibles en la tarea de liderar el logro de un mundo libre de armas nucleares, en particular, por medio de la revitalización de este importante foro.

El Japón encomia los esfuerzos incansables del Presidente para adoptar un programa de trabajo durante el período de sesiones de este año. Considerando que el mandato otorgado a la Conferencia no es el debate sino la negociación de un tratado de desarme, el trabajo de la Conferencia debe conducir al comienzo sin demora de negociaciones sobre un tratado de desarme. Este año, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en Ginebra ha promovido nuestros debates en la Conferencia. Es un toque de atención de la comunidad internacional para que la Conferencia ponga fin al estancamiento de dos decenios y cumpla su mandato por medio de la aprobación de un programa de trabajo cabal. El Japón no escatimará esfuerzos para ello.

Repasando la situación reciente del desarme nuclear y la no proliferación, en la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas se llevaron a cabo vivos debates sobre el impacto humanitario de las armas nucleares y las medidas eficaces en pro del desarme nuclear. Sin embargo, en la Conferencia de Examen no se logró aprobar un documento final. Se aprobaron las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con el impacto humanitario de las armas nucleares y con el establecimiento del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, aunque con algunos votos en contra de un grupo de países. Preocupa al Japón que, a consecuencia de esos debates, haya aumentado la fisura entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados que no las poseen.

El Japón ha mantenido de forma coherente que para promover el desarme nuclear son necesarias medidas prácticas y concretas con la cooperación entre los Estados poseedores de armas nucleares y no poseedores de esas armas. El Japón atribuye importancia a las siguientes medidas, entre otras, como medidas prácticas y concretas:

- Mayor transparencia de las fuerzas nucleares;
- Reducción más profunda de todos los tipos de armas nucleares por todos los Estados que poseen esas armas y la multilateralización eventual de las negociaciones sobre la reducción de las armas nucleares;
- Pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
- Comienzo y conclusión sin demora de las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible;
- Promoción de la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear.

En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Japón, junto con Kazajstán, en septiembre del año pasado actuó de Copresidente de la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado. Además, el Japón acogió una reunión del Grupo de Personas Eminentes en Hiroshima en agosto del mismo año. El Japón continuará exhortando a la pronta ratificación del Tratado por todos los Estados que figuran en el anexo 2 y trabajando para facilitar la entrada en vigor del Tratado.

Entre las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme tiene importancia vital que las negociaciones sobre el TCPMF comiencen cuanto antes como fundamento importante para el logro de un mundo libre de armas nucleares. Cualquier cuestión, incluidas las existencias almacenadas, debe tratarse en el marco del proceso de negociación. Esas medidas concretas y prácticas están incluidas en la resolución de la Asamblea General titulada “Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares”, que fue presentada por el Japón y aprobada con el apoyo de una gran mayoría de 166 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Estimamos que el desarme nuclear debe promoverse sobre la base de dos entendimientos: un claro entendimiento del impacto humanitario del empleo de las armas nucleares y una evaluación objetiva de la realidad de la situación de seguridad.

El Japón, más que cualquier otro país, comprende plena y directamente las consecuencias humanitarias catastróficas de las armas nucleares. A ese respecto, desde hace mucho tiempo el Japón está trabajando intensamente para difundir la consciencia más allá de las fronteras nacionales y las generaciones de la realidad de la devastación que ocurrió en Hiroshima y Nagasaki y para profundizar ese entendimiento. La consciencia del catastrófico impacto humanitario de las armas nucleares subyace de forma fundamental todas las medidas de desarme nuclear y no proliferación.

En lo que respecta a la seguridad, a pesar de los llamamientos reiterados por parte de la comunidad internacional, la República Popular Democrática de Corea realizó un cuarto ensayo nuclear en enero de 2016 y lanzó un misil balístico en febrero. Esta serie de provocaciones en un breve espacio de tiempo socava gravemente la paz y la seguridad de Asia Nororiental y de la comunidad internacional. Constituye graves violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la Declaración de Pyongyang del Japón y de la República Popular Democrática de Corea y de la Declaración Conjunta de septiembre de 2005 de las Conversaciones Sextipartitas. Además, representa un grave desafío al régimen internacional de desarme y no proliferación basado en el TNP. Por consiguiente, el Japón presenta una enérgica protesta contra la República Popular Democrática de Corea y condena vigorosamente sus ensayos nucleares y el lanzamiento de misiles. El Japón reitera su rotunda exigencia dirigida a la República Popular Democrática de Corea para que aplique de forma inmediata y completa las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otras obligaciones. Un entorno de seguridad tan grave siempre debe tomarse en consideración al promover el desarme nuclear y la no proliferación.

Como base para promover las mencionadas medidas concretas y prácticas de desarme nuclear que se apoyan en dos entendimientos, es fundamental mantener y fortalecer el régimen del TNP. A pesar de los resultados de la Conferencia de Examen de 2015, el Tratado de No Proliferación Nuclear sigue siendo la piedra angular del régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación. Para fortalecer ese régimen, tiene importancia vital lograr un resultado cabal en la Conferencia de Examen de 2020. Aprovechando todas las oportunidades, a partir del año que viene el Japón desplegará el máximo de esfuerzos con este fin por medio del proceso de examen del TNP de 2020. Como miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, el Japón continuará fortaleciendo la cooperación con otros Estados y grupos de Estados.

Este año el Japón ocupa la presidencia del Grupo de los Siete y acogerá la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo en Hiroshima en abril y la reunión en la cumbre en Ise-Shima en mayo. El Japón desempeña hasta el año que viene la función de Coordinador adjunto para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Aprovechando al máximo esas oportunidades, el Japón trabajará para avanzar hacia el logro de un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, la creciente diferencia de opiniones afecta negativamente el discurso internacional sobre el desarme nuclear. La Conferencia de Desarme no es una excepción. Cuanto más se prolongue el estancamiento de la Conferencia, más se pondrá en duda su razón de ser. El Japón exhorta a la Conferencia a alcanzar una decisión cabal sobre un programa de trabajo que conduzca al comienzo sin demora de las negociaciones.

**El Presidente:** Agradezco al Excmo. Sr. Hamachi su declaración dirigida a la Conferencia. Se suspende la sesión.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Tengo el gusto de invitar a nuestra colega la Embajadora Dell Higgie de Nueva Zelandia a que tome la palabra. Embajadora Higgie, tiene usted la palabra.

**Sra. Higgie** (Nueva Zelandia) *(habla en inglés)*: Embajador Kongstad, habiendo trabajado tan estrechamente con ustedes durante un tiempo ya considerable, es un gran placer para mí tomar la palabra bajo su Presidencia. Mi Ministro de Relaciones Exteriores envía saludos a usted y a la Conferencia de Desarme y espera que el importante éxito que ha tenido Noruega en tantas empresas multilaterales en los últimos años se contagie a la Conferencia y que pueda usted desbloquear la labor de la Conferencia y presentar un programa de trabajo.

Lamentablemente, no obstante, los presagios no están a favor suyo. Los encomiables esfuerzos de Nigeria y las propuestas presentadas durante su Presidencia no han dado frutos. Tampoco lo hicieron las otras 117 presidencias que han existido durante el período desde que la Conferencia de Desarme pudo por la última vez trabajar de acuerdo con su mandato. Por tanto, las estadísticas harían pensar que el balance está probablemente contra Noruega.

Sin embargo, también son decepcionantes las estadísticas en un contexto más amplio. En cerca de 40 años de su existencia la Conferencia ha logrado concluir negociaciones solamente sobre dos tratados: la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y este último solo pudo finalizarse mediante la intervención de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se podría perdonar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas si piensan que un tratado cada 20 años es una rentabilidad bastante baja de sus inversiones. Si la comunidad internacional atribuye importancia a los resultados del desarme multilateral, parecería que la Conferencia de Desarme no sea de modo alguno un lugar muy propicio para hacerlo.

Las repetidas peticiones de una serie de Ministros y otros dignatarios, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, a lo largo de los años, y reflejadas una vez más en las declaraciones durante las series de sesiones de alto nivel, de que la Conferencia iniciara negociaciones sobre los temas importantes de su agenda no han servido para salir del punto muerto. Los esfuerzos de muchas de las delegaciones no han producido absolutamente nada. Después de haber dado las gracias a Nigeria por sus intentos del mes pasado para que avanzáramos, también debería agradecer al Reino Unido la propuesta que ha presentado recientemente. Sin lugar a dudas encomiamos al Reino Unido por su planteamiento innovador, un intento loable de probar algo totalmente diferente. Sin embargo, nos preocupa que, pese a los esfuerzos hercúleos que requeriría (50 días de debates), no parece probable que nos acerque más a un programa de trabajo que permita a la Conferencia de Desarme estar a la altura de su mandato. Por tanto, es sumamente dudoso que obtengamos un rendimiento de esta considerable inversión. Además, ya tenemos múltiples oportunidades para el debate en el marco de la maquinaria de desarme existente.

Nueva Zelandia celebra todos los esfuerzos destinados a conseguir un programa de trabajo para la Conferencia. No obstante, un programa de trabajo nunca debe ser un fin en sí mismo. De la misma manera, tampoco hay una ventaja real en un programa de trabajo destinado a facilitar únicamente cualquier proceso de negociación, independientemente de lo que pueda ser. Si bien, superficialmente, la misión de una Conferencia de Desarme dedicada a cualquier negociación que sea pueda ser atractiva, me parece que no responde suficientemente a las preocupaciones muy reales de seguridad y a los intereses humanitarios de todos los ciudadanos un planteamiento de denominador común mínimo de la selección de un tema para la negociación.

Aunque apoyamos la preocupación expresada ayer por Rusia sobre la “prolongada parálisis” de la Conferencia y reconocemos su verdadera creatividad en la propuesta de un “planteamiento nuevo” y la sugerencia de un tema totalmente nuevo para la

negociación, he de decir que nunca he oído a ninguno de mis compatriotas lamentar la falta de una prohibición del empleo de armas químicas por agentes no estatales. Por otra parte, los neozelandeses hace mucho que se sienten reconfortados por las prohibiciones muy completas y las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y quisieran que se desarrollaran negociaciones centradas en las únicas armas de destrucción en masa que todavía no están prohibidas: las armas nucleares.

Las opiniones de Nueva Zelandia sobre el desarme nuclear y nuestras aspiraciones sobre un mundo libre de armas nucleares se declaran con frecuencia y son de sobra conocidas. No voy a desarrollarlas otra vez aquí, en particular porque hemos tenido una gran oportunidad de hacerlo durante las reuniones de la semana pasada del Grupo de Trabajo de Composición Abierta dando un paso adelante en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Este es un foro con un mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con toda la legitimidad e inclusividad que esto supone. No excluyó a nadie y dio la bienvenida a todos, lo cual es verdaderamente apropiado para una reunión que trata de un tema mundial y de los riesgos que afectan a la seguridad y al bienestar de todos nosotros. Estamos dispuestos a seguir involucrados en esta cuestión en la próxima serie de reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta en el mes de mayo y en su resultado más adelante durante este año.

Nuestros debates aquí en la Conferencia de Desarme tienen también el contrapunto de una reunión muy diferente que se celebró en Ginebra hace unos días. A principios de esta semana, los Estados partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas se reunieron para trabajar sobre, entre otras cosas, las cuestiones en torno al establecimiento de la secretaría del Tratado, madurando con ello el aspecto final del Tratado.

Tuve la suerte de estar presente en lo que podría llamar el nacimiento de la negociación del Tratado sobre el Comercio de Armas: la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta en 2009. La entrada en vigor de un Tratado al cabo de menos de cinco años es una ilustración, si no la mejor, de qué puede hacer la comunidad internacional cuando prevalece un verdadero espíritu de multilateralismo. El hecho de que el Tratado en ninguna de sus fases pasara por la Conferencia de Desarme es bastante elocuente: a juicio de mi delegación, refuerza la opinión de que el reglamento de la Conferencia sigue estando en contra del auténtico multilateralismo.

Lo mejor que puedo hacer es sumarse al llamamiento hecho ayer por la Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia a la revisión y actualización de los métodos de trabajo de la Conferencia. También exhortó a la ampliación del número de sus miembros para que pueda convertirse en un organismo más inclusivo y representativo, que tenga en cuenta más la contribución beneficiosa que la sociedad civil y el mundo académico pueden aportar a nuestro trabajo.

Ante todo, señor Presidente, ha llegado la hora de que la Conferencia de Desarme, en un auténtico espíritu de multilateralismo, apruebe un programa de trabajo que permita un proceso de negociación sobre cuestiones que tienen una importancia fundamental para todos nosotros.

**El Presidente:** Agradezco a la Embajadora Higgie su declaración sumamente alentadora. Se suspende la sesión por unos momentos.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Benedetto Della Vedova, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia. Tiene usted la palabra, Excelencia.

**Sr. Della Vedova** (Italia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, es un gran placer dirigirme, este año otra vez, a la Conferencia de Desarme, que sigue representando el foro de negociación multilateral sobre desarme más importante. Quiero reiterar el compromiso de Italia con la labor de la Conferencia y felicitar a la presidencia noruega, cuyo mandato empezó la semana pasada. También quisiera expresar nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Michael Møller, y a su equipo por el valioso apoyo a la labor de la Conferencia.

En esta conferencia se han negociado acuerdos multilaterales de control de armamentos y desarme de gran envergadura, los cuales siguen representando logros impresionantes del foro de negociación en Ginebra, que contribuye a hacer más seguro el mundo. Hoy día, teniendo en cuenta la parálisis de más de dos decenios y la creciente tendencia a celebrar negociaciones de desarme fuera de la Conferencia, tememos que su pertinencia pueda estar en peligro. A nuestro juicio, la Conferencia de Desarme sigue siendo una piedra angular de la maquinaria multilateral de desarme: por tanto, continúa teniendo importancia crucial preservar su función primordial en la promoción de negociaciones sustantivas sobre el desarme y la no proliferación y superar su estancamiento actual. El año pasado la Conferencia no se puso de acuerdo sobre un mandato de negociación. Aunque sus actividades fueron intensas y, a nuestro juicio, muy útiles, la aprobación de un programa de trabajo y el inicio de la labor sustantiva sobre cuestiones clave durante el actual período de sesiones siguen siendo motivo de gran preocupación que requiere flexibilidad por todas las partes.

El Tratado de No Proliferación Nuclear (TPN) es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, la base esencial para proseguir el desarme nuclear y un elemento importante en el mayor desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Queremos reafirmar nuestro compromiso con la creación de condiciones para un mundo más seguro para todos, libre de armas nucleares, de acuerdo con el artículo VI del TNP. Cualquier nuevo progreso debe basarse en la consideración de los tres pilares del Tratado que se refuerzan mutuamente. A este respecto, reafirmarnos nuestro pleno apoyo a la aplicación del plan de acción de 2010, que incluye medidas concretas sobre desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Aunque lamentamos que no se haya logrado el consenso en la Novena Conferencia de Examen del TNP, esperamos participar activamente en el nuevo ciclo del Comité Preparatorio, que comenzará el año que viene y nos conducirá a la Conferencia de Examen de 2020. Una labor productiva en la Conferencia de Desarme durante este año también daría un impulso al TNP. Todos tenemos que ser ambiciosos y aprovechar este período para avanzar en la aplicación del plan de acción de 2010 y superar las diferentes posiciones para seguir progresando hacia el logro de los objetivos del Tratado.

En este contexto, seguimos apoyando la celebración de una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, a la que asistirían todos los Estados de la región sobre la base de acuerdos alcanzados libremente por ellos, como se decidió en la Conferencia de Examen de 2010.

También compartimos la profunda preocupación de los demás sobre las consecuencias catastróficas del empleo de las armas nucleares. No hay duda de que nuestros esfuerzos por lograr un proceso efectivo en el desarme nuclear y la no proliferación se basaran en la consciencia de los continuos riesgos nucleares para la humanidad y el deseo de un mundo en paz para las generaciones venideras.

Por tanto, tiene una importancia crucial participar de forma constructiva en todos los debates pertinentes sobre el desarme nuclear, centrándose con claridad en las medidas prácticas y eficaces. Debemos evitar la creación de atajos que no contribuyan a lograr los objetivos que se refuerzan mutuamente del desarme y la no proliferación. Un planteamiento progresivo del desarme nuclear representa una forma realista de lograr el “cero mundial”. Con esta mentalidad estamos participando en la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta avanzando hacia las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 70/33.

A pesar de ser objeto de críticas por la incapacidad de presentar resultados concretos, la comunidad de desarme logró dos éxitos en 2015 que constituyeron un hito: por una parte, el acuerdo sobre el Plan de Acción Integral Conjunto de Francia, Alemania, el Reino Unido, China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos, la Unión Europea y el Irán (el E3/UE+3), y el reciente día de aplicación; y por otra, la conclusión con éxito de la primera Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

El año pasado continuó el prometedor debate en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales sobre la cuestión de las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas armamentísticos autónomos letales, que contribuyó considerablemente a la mayor comprensión de los múltiples aspectos de ese problema. Esperamos proseguir y profundizar esos debates en los próximos meses, con miras también a la Conferencia de Examen de la Convención.

Italia sigue profundamente comprometida con la plena aplicación de los instrumentos internacionales sobre las armas convencionales, en particular mediante la prestación de asistencia técnica, material y financiera a los Estados necesitados, tales como los afectados por las minas, las municiones de racimo y cualquier tipo de restos de guerra sin explosionar. Nuestros esfuerzos también tienen por objeto la eficiencia y eficacia de las intervenciones de todas las partes interesadas que están involucradas en ese ámbito. Teniendo cuenta esa consideración, Italia, uno de los mayores donantes, asumió para 2016 la presidencia del Grupo de Apoyo de las Actividades Relativas a las Minas, cuya primera reunión se celebró el mes pasado en Ginebra.

Lamentamos que, además de algunos éxitos, hay que destacar algunos acontecimientos perturbadores. Condenamos en los términos más enérgicos el ensayo nuclear en enero y el lanzamiento de un misil de largo alcance el 7 de febrero por la República Popular Democrática de Corea. Esos actos constituyen una grave violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de las obligaciones de Corea del Norte en virtud del TNP y de las normas internacionales *de facto* relacionadas con la moratoria sobre los ensayos nucleares, así como nuevas provocaciones y amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a abandonar todos los programas nucleares y de misiles balísticos existentes de forma completa, verificable e irreversible y a abstenerse de nuevos actos de provocación. Además, instamos a la República Popular Democrática de Corea a reincorporarse cuanto antes al TNP y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares sería un paso crucial hacia la eliminación de las armas nucleares y, como tal, una vía para fortalecer la seguridad para todos. A ese respecto, Italia encomia a los Estados que han ratificado recientemente el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, uno de los principales logros de esta augusta Conferencia. Italia exhorta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho y, en particular, a los ocho Estados restantes del anexo 2, a firmar y ratificar el Tratado. En espera de la entrada en vigor del Tratado, exhortamos a todos los Estados a que mantengan todas las moratorias existentes sobre las armas nucleares, las explosiones de ensayo y otras explosiones nucleares y a que se abstengan de actos que van en contra del objetivo y el propósito del Tratado.

Sigue siendo una prioridad el comienzo inmediato de las negociaciones, dentro de la Conferencia de Desarme y sin condiciones previas, sobre un tratado relacionado con el material fisible para las armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Al mismo tiempo, permítanme insistir en que estamos dispuestos a participar en el trabajo productivo sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia. A este respecto, seguimos apoyando cualquier iniciativa constructiva destinada a encontrar una posible vía hacia delante para la Conferencia con el fin de reanudar su labor. Asimismo, acogemos con gran satisfacción las medidas para involucrar activamente a la sociedad civil en los debates de esta asamblea y atribuimos la máxima importancia a su contribución constructiva a las actividades de la Conferencia.

Señor Presidente, Italia no escatimará esfuerzos para apoyar el trabajo de esta asamblea. El desarme, el control de armamentos y la no proliferación son componentes esenciales de nuestra política exterior. Como candidata a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para 2017-2018, Italia seguirá promoviendo el programa del desarme de las Naciones Unidas, al igual que hemos hecho de manera coherente en todos los foros multilaterales, en particular en esta Conferencia, el Grupo de los Siete y la Unión Europea.

**El Presidente:** Doy las gracias al Excmo. Sr. Della Vedova por su declaración. Se suspende la sesión.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Ignacio Ybáñez Rubio, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España. Tiene usted la palabra, Excelencia.

**Sr. Ybáñez Rubio** (España): Señor Presidente, señoras y señores delegados, es una satisfacción para mí participar de nuevo en esta Conferencia de Desarme, cuyo propósito es impulsar medidas de desarme para avanzar en el logro de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. España quiere expresar su firme apoyo a este foro, que dio luz a importantes tratados, y lamenta profundamente la parálisis en la que se ha visto instalado en los años recientes.

La comunidad internacional presenta serios retos a los que debemos hacer frente para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones. Por ello, debemos apelar al sentido de la responsabilidad y al dialogo entre todos. España considera que el Tratado de No Proliferación Nuclear es la piedra angular del régimen internacional en materia de desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear. Sin perjuicio de la necesaria aplicación equilibrada de estos tres pilares, reiteramos la necesidad de avanzar especialmente en materia de desarme, en cumplimiento del artículo VI del Tratado, exigiendo recortes sustanciales a los Estados poseedores de armas nucleares, y de modo especial a los dotados con mayores arsenales. Por ello, hacemos un llamamiento a las principales Potencias, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, para que reinicien negociaciones dirigidas a reducir sus arsenales estratégicos respecto del umbral establecido en el Nuevo Tratado START.

España lamenta que la Conferencia de Examen del TNP de 2015 no pudiera concluir con la adopción de un documento final por consenso. Sin embargo, hemos de seguir reforzando el Tratado impulsando el cumplimiento de los compromisos alcanzados en las conferencias de examen previas, y en particular el Plan de Acción de 2010. En esa línea, España desea reiterar su frustración porque no haya sido posible aún la convocatoria de una conferencia para el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva y sus vectores de lanzamiento en Oriente Medio, y pedimos que se redoblen los esfuerzos para su celebración a la mayor brevedad posible.

España participa con gran interés en el debate sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que implicaría un ataque con armas nucleares. Creemos, en todo caso, que este debate debe tener en cuenta también la dimensión de seguridad. Todos queremos resultados concretos en materia de desarme, y creemos que la prohibición de las armas nucleares no traerá consigo su eliminación.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme es el único órgano constituido para la negociación de tratados multilaterales de desarme. Por tanto, es necesario impulsar un clima de negociación, identificando con realismo las materias que presentan un mayor grado de madurez para poder alcanzar un consenso. Nuestra prioridad sería la negociación de un tratado sobre el material fisible para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos, que incorpore objetivos tanto de desarme como de no proliferación. Para ello necesitaremos creatividad y flexibilidad en las negociaciones, y creemos que hay nuevas propuestas que merecen ser consideradas. La Conferencia de Desarme debe asimismo trabajar parar alcanzar un consenso en un programa de trabajo y continuar los debates sustantivos en otros aspectos relevantes de la agenda, como el desarme nuclear, las seguridades nucleares negativas o el espacio ultraterrestre. También debe continuar la reflexión para mejorar sus métodos de trabajo, respetando el principio del consenso, y valorar la oportunidad de ampliar de modo razonable el número de sus miembros y favorecer una participación más activa de la sociedad civil.

Señor Presidente, España quiere felicitar al UE3+3 y al Irán por el acuerdo alcanzado en julio de 2015. España considera que el denominado Plan de Acción Integral Conjunto y la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad que lo refrenda establecen límites claros al desarrollo del programa nuclear iraní, bajo el estricto sistema de

verificación del OIEA. España hará todo lo posible para contribuir a la efectiva aplicación de la resolución 2231 (2015) desde su posición de “facilitadora” en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea del pasado 6 de enero y el lanzamiento de un mísil balístico el 7 de febrero suponen una violación grave de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y una amenaza a la paz y a la seguridad internacional. España reitera su llamamiento a las autoridades norcoreanas para que cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus propios compromisos, desmantelando de forma irreversible y verificable su arsenal nuclear y poniendo fin a estas pruebas. Este caso muestra la urgencia de la pronta entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), de cuya adopción se cumplen 20 años en 2016. Hacemos un llamamiento a todos los Estados que no lo hayan hecho, especialmente a los que figuran en el anexo 2 del Tratado, a que lo firmen o ratifiquen a la mayor brevedad.

Señor Presidente, otro serio motivo de preocupación son las armas químicas. España pide a la República Árabe Siria que cumpla con las obligaciones establecidas en virtud de las resoluciones 2118 (2013) y 2209 (2015) del Consejo de Seguridad. Nos felicitamos del inicio de los trabajos del Mecanismo Conjunto de Investigación, creado por la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad, para tratar de atribuir responsabilidades por el uso de armas químicas en Siria, y confiamos en lograr la eliminación completa y urgente del arsenal químico presente en ese país.

De igual modo, España expresa su preocupación por la situación en Libia y el peligro que las armas químicas pendientes allí de destrucción puedan caer en manos de terroristas. Apoyamos las labores de la OPAQ para llevar a cabo la destrucción de estos arsenales de manera urgente, efectiva y en plenas condiciones de seguridad. A finales de este año se celebrará la octava Conferencia de Examen en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Bacteriológicas y Toxínicas. Esperamos que la aplicación de esta Convención siga avanzando a nivel nacional y puedan reforzarse las medidas de confianza y cooperación que esta recoge. Toda esta realidad pone de relieve la grave amenaza de que armas de destrucción masiva, nucleares, químicas y bacteriológicas, puedan caer en manos de terroristas.

España, desde la presidencia del Comité encargado de velar por el cumplimiento de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, tratará de impulsar el proceso de revisión global de esta resolución, que deberá concluir antes de diciembre de 2016. Durante esa revisión global se examinará el grado de aplicación de dicha resolución, y si fuera necesario, se ajustará el mandato del Comité 1540 para adaptarlo a las amenazas y realidades actuales.

Señor Presidente, en el campo de las armas convencionales, España se felicita por los pasos dados en relación con el Tratado sobre el Comercio de Armas, cuya primera Conferencia de Estados Partes tuvo lugar el año pasado en México, y dotó al Tratado de los medios administrativos y de apoyo necesarios para impulsar su aplicación. Destacamos la importancia de la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego, especialmente las armas pequeñas y ligeras, pues constituyen el principal medio de combate en los conflictos actuales. España reitera su apoyo a las resoluciones 2117 (2013) y 2220 (2015) del Consejo de Seguridad, y al Programa de Acción de las Naciones Unidas de 2001. Confiamos que la sexta reunión bienal de este Programa de Acción, que tendrá lugar en junio próximo en Nueva York, servirá para reforzar su desarrollo y plena aplicación.

Señor Presidente, quisiera concluir reiterando el firme apoyo de España al trabajo y a los objetivos de esta Conferencia de Desarme, en la que todos los Estados miembros debemos exigirnos el máximo esfuerzo en la búsqueda de consensos y soluciones constructivas en beneficio de todos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:** Doy las gracias al Excmo. Sr. Ybáñez Rubio por su declaración dirigida a la Conferencia. Se suspende la sesión.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión plenaria. Tengo entendido que la República Popular Democrática de Corea ha solicitado intervenir ante la Conferencia. Tiene usted la palabra, Embajador.

**Sr. So** Se Pyong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, dado que es la primera vez que tomó la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle todo nuestro apoyo y cooperación.

He pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar con el fin de responder a las acusaciones sesgadas y los argumentos distorsionados presentados hoy por algunas delegaciones. Mi delegación ha aclarado su posición principal en muchas ocasiones, en particular en nuestra declaración en el plenario de la Conferencia, de que nuestro primer ensayo con bomba de hidrógeno que ha tenido éxito no es más que una medida de legítima defensa para proteger la soberanía del país y el derecho de una nación a la existencia y asegurar la paz en la Península de Corea y la seguridad regional. No voy a ocupar más tiempo en reiterar detalladamente la postura principal y los esfuerzos en pro de la paz del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea.

He escuchado atentamente esas declaraciones, con sus opiniones sesgadas y sus alegaciones, y he dudado de que verdaderamente tuvieran por objeto contribuir a la paz y la seguridad mundiales, en particular en la Península de Corea, o si deliberadamente pasaban por alto la realidad para tomar partes por motivaciones políticas. Hemos explicado detalladamente en diversas ocasiones que la República Popular Democrática de Corea lleva expuesta a una amenaza nuclear por parte de los Estados Unidos durante más de medio siglo: no es una cuestión potencial ni abstracta, sino práctica y física. Tenemos suficientes datos para probarlo y fundamentarlo tanto científica como sistemáticamente; podemos compartir esos datos con cualquiera que esté interesado en ello.

Al mismo tiempo, hemos exhortado a los Estados involucrados a que presten la debida atención a las raíces profundas y no a los hechos y que hablen y se comporten de forma responsable si verdaderamente están interesados en la paz y la seguridad en la Península de Corea y en el mundo. Esos países que con tanto afán expresan repetidamente condenas estereotipadas contra la República Popular Democrática de Corea nunca se han preocupado por nuestra situación ni han pedido cuentas por los enormes ejercicios militares llevados a cabo conjuntamente todos los años por los Estados Unidos y Corea del Sur con la presencia de medios estratégicos de ataque nuclear. Esto demuestra claramente que, aunque incluso hagan llamamientos a la estabilización de la situación y a la paz y seguridad regionales y mundiales, sus palabras y sus hechos son totalmente incoherentes y contradictorios.

Quiero hacer unas preguntas a esos países. ¿Cómo reaccionarían si hicieran frente a una amenaza nuclear continua y a sanciones que duran varios decenios? ¿Les gustaría permitir que se socavara su soberanía? ¿Están dispuestos a rendirse y a sacrificar los intereses de su seguridad nacional? Si así fuera, creo que la Conferencia de Desarme tenía que haber superado el prolongado estancamiento. La República Popular Democrática de Corea es una nación y ha experimentado la amargura de haber sido colonizada por el imperialismo japonés durante casi 40 años y, por tanto, valora más que nada en el mundo su soberanía nacional.

En lo que respecta al lanzamiento de un satélite por la República Popular Democrática de Corea, ya hemos aclarado que fue un ejercicio del derecho independiente y legítimo que concuerda plenamente con las leyes internacionales universalmente reconocidas sobre la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, incluido el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. No es la primera vez que la República Popular Democrática de Corea ha colocado en órbita con éxito un satélite de observación de la Tierra para el desarrollo económico y científico. Incluso cuando se ha demostrado que el satélite funciona bien en el espacio, algunos países niegan deliberadamente esta realidad evidente y tratan de vincularla con fines militares. Esos países nunca cuestionaron el reciente lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales por un determinado país, poniendo al desnudo su doble rasero y el verdadero objetivo que persiguen. Tal vez se pueda atribuir a su sensación de

comodidad y satisfacción bajo la protección de misiles balísticos intercontinentales y nucleares proporcionados por ese Estado.

Es verdaderamente decepcionante y deplorable que la delegación de Corea del Sur haya tomado la Conferencia de Desarme como plataforma para criticar las medidas justas de sus compatriotas y fomentar la confrontación. Hemos dejado bien claro que la disuasión nuclear por parte de la República Popular Democrática de Corea no está dirigida contra nuestros compatriotas, sino que tiene por objeto la protección de la paz en la Península de Corea y la seguridad de la región del agresivo panorama nuclear de los Estados Unidos. La parte Sur debe abstenerse de cualesquiera actos provocativos contra sus compatriotas, utilizando ciegamente la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea.

Señor Presidente, como ya dije la última vez, unas sanciones mayores producirán una reacción más dura. La República Popular Democrática de Corea no pasará por alto cualquier acto que convierta la Conferencia de Desarme en un foro politizado, decidido a aprovecharse de la segregación de la Península de Corea, y nunca tolerará intento alguno de infringir la soberanía de la República Popular Democrática de Corea.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea, el Embajador So, su declaración. Doy la palabra al representante de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, señor.

**Sr. Buck** (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, ya que es la primera vez que mi delegación toma la palabra bajo su Presidencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle su liderazgo y asegurarle nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos.

Señor Presidente, no tenía intención de tomar la palabra hoy, pero como el representante de Corea del Norte ha mencionado a los Estados Unidos, creo que es importante reiterar solo algunos aspectos que ya mencioné antes en esta sala.

El último ensayo y el lanzamiento del misil por la República Popular Democrática de Corea, en clara violación de las obligaciones de las Naciones Unidas, ha sido condenado universal e inequívocamente por las naciones en todo el mundo. Pyongyang debe comprender que su afán en relación con las armas nucleares va en contra de forma fundamental de sus intereses nacionales. Corea del Norte solo conseguirá la seguridad y el desarrollo que pretende alcanzar estando a la altura de sus obligaciones y compromisos internacionales. Los Estados Unidos están plenamente comprometidos con la seguridad de nuestros aliados en la región, y adoptaremos todas las medidas necesarias para defendernos y defender a nuestros aliados y responder a las provocaciones de Corea del Norte.

La comunidad internacional está unida en su oposición al desarrollo y la posesión de armas nucleares por la República Popular Democrática de Corea. No aceptamos ni aceptaremos a Corea del Norte como un Estado poseedor de armamento nuclear.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por su declaración. El siguiente orador en mi lista es la representante de Corea. Tiene usted la palabra, señora.

**Sra. Seo** Eunji (República de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, mi delegación rechaza completamente los argumentos de la República Popular Democrática de Corea. En primer lugar, permítanme señalar que los actos ilícitos no pueden crear derechos. A este respecto, es totalmente evidente por qué la República Popular Democrática de Corea no puede justificar su programa nuclear como el derecho a la legítima defensa. Mi Ministro de Relaciones Exteriores ha mencionado con claridad los elementos de esta cuestión; por tanto, mi delegación no tiene la intención de refutar los argumentos sin base, punto por punto, de la República Popular Democrática de Corea.

En lo que respecta a los ejercicios conjuntos de la República de Corea y los Estados Unidos, se han llevado a cabo todos los años durante varios decenios para responder a la clara amenaza militar existente de la República Popular Democrática de

Corea. Son de carácter puramente defensivo. Esos ejercicios se han llevado a cabo de forma transparente, con notificación previa a la República Popular Democrática de Corea y la observación de la Comisión de las Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio.

En cuanto al derecho al uso pacífico del espacio ultraterrestre, todos en esta sala saben que la República Popular Democrática de Corea no goza de ese derecho independiente y legítimo, debido a que la República Popular Democrática de Corea es el único país cuyas sanciones prohíben la realización de cualquier lanzamiento utilizando la tecnología de misiles balísticos. Todos los derechos están reservados únicamente para los países que cumplen fielmente sus obligaciones con arreglo al sistema convenido por la comunidad internacional. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea culpa reiteradamente a los demás por sus actividades ilícitas y provocaciones, exigiendo derechos legítimos para un Estado soberano. Está claro que la conducta irresponsable de Corea del Norte no es de modo alguno coherente con los objetivos comunes y la causa de la Conferencia de Desarme, que tiene por objeto promover el desarme nuclear y detener la proliferación nuclear.

Seguimos exhortando a la República Popular Democrática de Corea a que sea un miembro responsable de la Conferencia de Desarme, que es un foro para el desarme, y no para el desarrollo de armas nucleares. Por consiguiente, la vulneración reiterada de las obligaciones internacionales por la República Popular Democrática de Corea pone en duda su misma idoneidad como miembro de la Conferencia.

**El Presidente:** Doy las gracias a las representantes de la República de Corea por su declaración. El representante de la República Popular Democrática de Corea pide la palabra. Tiene usted la palabra, Embajador.

**Sr. So** Se Pyong (República Popular Democrática de Corea): Señor Presidente, en cuanto a la declaración de la delegación de los Estados Unidos, tengo que recordar por qué hemos desarrollado un programa nuclear: en realidad, se debe a los Estados Unidos. Nos han obligado a hacerlo. Tienen que entenderlo. Lo saben, pero no quieren entenderlo. En pocos días, empezará otra vez el ejercicio militar conjunto Key Resolve/Foal Eagle en Corea del Sur contra la República Popular Democrática de Corea. ¿Qué pasaría si nos quedáramos inmóviles y no hiciéramos nada con este ejercicio militar? Nadie sabe lo que podría pasar.

En cuanto a las observaciones de la delegación de Corea del Sur, permítame responder brevemente. De hecho, la cuestión nuclear surgió a causa de la introducción de armas nucleares en Corea del Sur por los Estados Unidos; y la grave amenaza nuclear se vio alimentada por las crecientes maniobras militares que he mencionado, con medios estratégicos de ataque nuclear. Es bien sabido que Corea del Sur no está en situación de adoptar una contramedida, ya que tiene que seguir y aceptar las instrucciones de los Estados Unidos. En lugar de adoptar medidas armonizadas y pacíficas con su mima nación, están abriendo por doquier cajas de Pandora. La explicación es muy sencilla, el ejercicio del derecho de tener el mando de las operaciones militares ahora está en manos de los Estados Unidos. Seríamos más felices si pudiéramos resolver los asuntos internos nosotros mismos como una nación. Sería más prudente abstenerse de pedir a otros que se sumen a las acciones contra compatriotas e incitar a la desconfianza y la confrontación.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración. La representante de la República de Corea ha pedido la palabra. Tiene usted la palabra, señora.

**Sra. Seo** Eunji (República de Corea): Señor Presidente, lamento tomar la palabra otra vez. Ya he mencionado que rechazo plenamente los argumentos de la República Popular Democrática de Corea. La República de Corea es un Estado independiente y soberano. Tenemos una estrecha alianza con los Estados Unidos. La comunidad internacional no aceptará los actos de provocación de la República Popular Democrática de Corea. Además, insto a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de hacer comentarios duros e inapropiados contra un país miembro de la Conferencia de Desarme.

La República Popular Democrática de Corea debe hacer caso al importante significado del conjunto más duro de sanciones en más de siete décadas que está preparando ahora el Consejo de Seguridad. Esto demuestra la disposición decidida de la comunidad internacional a no permanecer inactiva y pasar por alto el desprecio y la indiferencia de la República Popular Democrática de Corea hacia las normas y reglas internacionales.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional muestre una tolerancia cero hacia la provocación descarada de Corea del Norte para que no se atreva a seguir con nuevas provocaciones. Al mismo tiempo, debería hacer pagar a ese país todo el precio de una serie de desafíos a la autoridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

**El Presidente:** Doy las gracias a la representante de la República de Corea por su declaración. No veo que haya otras delegaciones que quieran tomar la palabra.

Con esto concluye nuestra labor de esta mañana. Nuestra próxima sesión plenaria oficial se celebrará el martes 8 de marzo, a las 10.00 horas en esta sala. Se levanta esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*